

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Circular N°011-2021-ACJG/DE-IEPJG-DEA

El Agustino, 17 de noviembre de 2021

MATRÍCULA 2022

PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO 2022

Apreciados Padres de Familia:

Nos encontramos por concluir un año escolar distinto, con cambios e innovaciones; agradecerles a ustedes por el compromiso asumido, así como la confianza concedida y toda la voluntad de cada uno de nuestros estudiantes, maestros y personal administrativo. Debido a los acontecimientos producidos este año, nos hemos visto en la imperiosa necesidad de adecuarnos a las diferentes situaciones y circunstancias dadas, generando un cambio absoluto en el compromiso responsables.

Es imprescindible recalcar que, nuestra Institución ha hecho los esfuerzos necesarios y posibles para lograr que nuestros estudiantes tengan un adecuado aprendizaje y desarrollen las diversas competencias propuestas por el MINEDU.

Asimismo, por el presente documento, se especifican rigurosamente la información por la cual el Colegio se registrará, siempre y cuando que el MINEDU o el Gobierno no realice algún cambio posterior a su envío.

INFORMACIÓN SOBRE EL Año Escolar 2021

• Pagos del mes de diciembre 2021

- Los abonos de los Aportes Simbólicos (**AS**), Pensiones Subvencionadas (**PS**), Aporte Especial (**AE**), correspondientes al **mes de diciembre 2021**, tendrá **fecha de vencimiento el 19.12.2021**.
- El **Sistema de Recaudación** estará **vigente en el BCP y BBVA hasta el martes 28.12.2021**.

INFORMACIÓN SOBRE EL AÑO ESCOLAR 2022

Como es de conocimiento nacional, **continuamos en Estado de Emergencia Sanitaria**; desde el inicio de pandemia, las medidas de aislamiento social y otras dictadas por el Gobierno continúan vigentes, lo que nos llevó a desarrollar el servicio educativo en la modalidad no presencial o modalidad a distancia/virtual.

Sobre el desarrollo del **servicio educativo en el año 2022**, se requiere tener en consideración que, **no se debe poner en riesgo la vida, la salud de los estudiantes, colaboradores y familias que representan** a nuestra comunidad educativa, dado que hasta estos momentos no contamos con los mecanismos de inmunización de forma garantizada (vacunas), como también existe la alta probabilidad de contagios anunciada por los medios.

Por la razón expresada y como medida de prevención les comunicamos que, **hasta el mes de diciembre del 2021 el servicio educativo se desarrollará bajo la modalidad distancia/virtual, estamos en el proceso del Plan de Retorno Seguro al Colegio 2022, de acuerdo a la RM N°121-2021 MINEDU, donde consideramos que desde el mes de marzo a diciembre del 2022 bajo la modalidad semi presencial/progresivo, salvo disposición distinta del gobierno**, previo compromiso de reevaluará la situación que se presente, siempre que no revista peligro para los integrantes de la Institución. Además, todo esto en aras de dar cumplimiento a los objetivos educativos y a fin de lograr los aspectos académicos planificados. Culminado el Plan de retorno seguro al colegio 2022 se enviará a la comunidad educativa.

MATRÍCULA 2022

- a. Sólo se podrán matricular** los estudiantes que han sido promovidos al grado inmediato superior y **cancelado todas sus deudas pendientes al 2021**.
- b. El abono por concepto de matrícula** lo puede realizar desde el **lunes 10.01.2022** hasta el **viernes 11.02.2022**.
- c. Recuerde** que el **rubro de matrícula se abona una vez al año**, siendo el mismo monto de la mensualidad del nivel correspondiente.
- d. La matrícula ordinaria se realizará desde el lunes 10-01-2022 al viernes 11.02.2022 y la matrícula extemporánea se llevará a cabo desde el lunes 14.02.2022 al viernes 18.02.2022.**

- e. Habiendo cumplido previamente todos los requisitos correspondientes y abono por matrícula, se consolida de forma automática la matrícula 2022 de su menor hijo(a).
- f. Los estudiantes que **no pudieron matricularse** en la fecha establecida **la Institución se reserva el derecho de admisión y queda a disposición la vacante de su menor hijo(a) a partir del lunes 21.02.2022.**

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2022

Expresados en Soles

EIDADES Y GRADOS	EIDADES Y GRADOS	MATRÍCULA ORDINARIA		MATRÍCULA EXTEMPORANEA	
		ENERO	FEBRERO	FEBRERO	
		DEL	AL	DEL	AL
INI	3 AÑOS	10-Ene-22	11-Feb-22	14-Feb-22	18-Feb-22
	4 AÑOS				
	5 AÑOS				
PRI	1º Prim				
	2º Prim				
	3º Prim				
	4º Prim				
	5º Prim				
	6º Prim				
SEC	1º Sec				
	2º Sec				
	3º Sec				
	4º Sec				
	5º Sec				

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA 2022

Según Reglamento Interno.

- a. **Estar al día en el pago de sus aportes** del año anterior y no tener ninguna deuda pendiente por concepto de servicio educativo.
- b. **Firmar EL CONVENIO DE MATRÍCULA, PENSIONES Y CONSENTIMIENTO DEL USO DE DATOS PERSONALES.**
- c. **Firmar el Cargo del Reglamento Interno.**
- d. **Llenar la Ficha de Actualización de Datos** (físico y de forma virtual en la plataforma educativa).
- e. **Su hijo(a) de tener una necesidad diferente** en su proceso de aprendizaje **deberá presentar y adjuntar documentación** respectiva autorizada por el órgano competente MINSA y entregar en el día correspondiente de la matrícula de su nivel para el registro en el SIAGIE.
- f. También damos a conocer que al amparo **del Artículo 53.-** Suscripción del acuerdo de prestación de servicio educativo de educación Básica, del Reglamento de Colegios Privados el DS N°005-2021-MINEDU, en el numeral 53.2 dice: **la IE puede negarse a realizar el proceso de matrícula para la continuidad en el siguiente año lectivo en caso los padres hubieran incumplido con las obligaciones de índole económicas pactadas en el contrato.**
- g. En el numeral 53.3 dice: **La IE debe informar 30 días calendario antes de finalizar el año lectivo o periodo promocional sobre la no continuidad del servicio educativo como consecuencia de los incumplimientos señalados en el párrafo anterior.**

Son requisitos para el ingreso de nuevos estudiantes:

1. Cumplir la edad normativa
2. Copia de DNI de los padres
3. Copia de DNI del estudiante o Declaración Jurada (Anexo II de RM N° 447-2020-MINEDU)
4. Constancia de tamizaje de hemoglobina

5. Certificado de estudios
6. Ficha Única de matrícula generada del SIAGIE
7. Certificado médico
8. Copia de la tarjeta de control de vacunas solo para los estudiantes de inicial.

El plazo para la presentación de los requisitos para los nuevos ingresantes vence al final del periodo de matrícula ordinaria señalado en el Cuadro Cronograma de Matrícula 2022, pudiendo ser extendido previa solicitud del padre de familia debidamente justificada hasta la etapa de matrícula extemporánea señalado en el Cuadro de Cronograma de Matrícula 2022.

Recomendamos utilizar el período vacacional para que puedan realizar a sus hijos un control médico general para prevenir y/o corregir probables problemas de salud.

MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA MATRÍCULA Y APORTES MENSUALES

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, reiteramos que para el año lectivo 2022, se ha establecido el pago de la matrícula y aportes mensuales para cualquiera de las modalidades del servicio educativo ya sea a distancia/virtual, semi presencial y presencial.

Asimismo, es importante tener en consideración que el costo por el servicio educativo es **anual, el cual se divide en 10 cuotas de marzo a diciembre** de acuerdo con el siguiente cuadro:

COSTO DE MATRÍCULA Y APORTES MENSUALES 2022

Expresados en Soles

NIVEL	EDADES Y GRADOS	AS	PS	AE	FECHA DE PAGO Y VENCIMIENTO	
		APORTE SIMBÓLICO	PENSIÓN SUBVENCIONADA	APORTE ESPECIAL		
INICIAL	3 AÑOS	135	325	220	MATRÍCULA	El 10-01-2022 al 11-02-2022
	4 AÑOS					
	5 AÑOS				APORTES MENSUALES	
PRIMARIA	1º Prim	160	350	260	MESES CUOTAS	FECHA VENCE
	2º Prim				MARZO 2022	31/03/2022
	3º Prim				ABRIL 2022	30/04/2022
	4º Prim				MAYO 2022	31/05/2022
	5º Prim				JUNIO 2022	30/06/2022
	6º Prim				JULIO 2022	31/07/2022
SECUNDARIA	1º Sec	185	400	290	AGOSTO 2022	31/08/2022
	2º Sec				SETIEMBRE 2022	30/09/2022
	3º Sec				OCTUBRE 2022	31/10/2022
	4º Sec				NOVIEMBRE 2022	30/11/2022
	5º Sec				DICIEMBRE 2022	18/12/2022

EL INTERÉS MORATORIO

El incumplimiento del pago de las pensiones por concepto del servicio educativo dará lugar a interés moratorio, establecido por el Banco Central de Reserva del Perú, para operaciones entre personas ajenas al sistema financiero.

MEDIDA ANTE LA FALTA DE PAGO DE APORTES MENSUALES

Ante el incumplimiento en el pago puntual de los aportes mensuales por el servicio educativo brindado durante el año escolar, la Institución retendrá los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios por los periodos no pagados; sin perjuicio del cobro de interés moratorio incurridos por el incumplimiento de pago y, asimismo, no podrá matricular para el año escolar 2023.

SEGURO DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES

De acuerdo con las normas del Ministerio de Educación, los estudiantes que no cuenten con un Seguro Médico (de cualquier aseguradora sea estatal o particular), no podrán participar de viajes, visitas de estudio, actividades deportivas, etc. que organice el colegio en la modalidad presencial. Por esta razón, el padre de familia debe presentar copia del documento que acredite el seguro de su menor hijo(a).

BENEFICIO DE PRONTO PAGO 2022

Los padres de familia que cancelen desde la mensualidad de marzo hasta la mensualidad de noviembre desde la apertura de cuenta 10.01.2022 hasta el 31.03.2022 recibirán la exoneración del 100% de la mensualidad del mes de diciembre 2022.

PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

Se hizo referencia sobre la evaluación al cierre de año escolar 2020 y la promoción guiada en el Circular N°030-20.11.'20 D/IEPJGEA. Estamos a la espera de la información final del MINEDU en este aspecto.

En conformidad a la **RVM N°193-2020-MINEDU** se considera lo siguiente:

- a. En el **nivel inicial y primero de primaria, la promoción es automática.**
- b. Los estudiantes **del segundo de primaria al cuarto de secundaria tendrán una promoción guiada.** Si el docente considera que **el estudiante requiere un tiempo adicional** después del trabajo realizado durante el 2021 podrá brindar la **carpeta de recuperación para que los estudiantes trabajen durante el mes de enero y febrero del 2022** y ésta **debe ser presentada al inicio del año escolar 2022.**
- c. Los estudiantes del **quinto de secundaria serán promovidos si aprueban todas las áreas. Si no aprueban se le brindará la carpeta de recuperación. Si aún con la carpeta de recuperación no logran aprobar,** serán evaluados **cada 30 días**, hasta lograrlo.
- d. Aún continúa en el presente el proceso de evaluación de Promoción Guiada para los estudiantes del 2020, siguiendo las indicaciones del MINEDU para el 2021.

AFORO, NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

El Ministerio de Educación establece el número tope de estudiantes por aula de la siguiente manera:

- Nivel Inicial: máximo 25 estudiantes
- Nivel Primaria y Secundaria hasta 35 estudiantes

El Colegio “Johannes Gutenberg” cuenta con la certificación oficial de ITSE Inspección Técnica de Supervisión de Edificaciones en cuanto al aforo, respetando el espacio que ellos determinan para cada uno de nuestros ambientes; según Licencia de Funcionamiento Municipal.

De acuerdo con la propuesta pedagógica y la infraestructura, la institución educativa cuenta con el siguiente número máximo de estudiantes por aula para el año escolar 2022.

AFORO POR AULAS 2022

NIVEL	EDAD/SECCIÓN	AFORO	NIVEL	GRADO/SECCIÓN	AFORO	NIVEL	GRADO/SECCIÓN	AFORO
INICIAL	3 años Amarilla	25	PRIMARIA	1° A	34	SECUNDARIA	1° A	32
	3 años Azul	25		1° B	34		1° B	32
	3 años Roja	25		1° C	34		1° C	32
				2° A	34		1° D	32
	4 años Anaranjada	25		2° B	34		2° A	32
	4 años Celeste	25		2° C	34		2° B	32
	4 años Marrón	25		3° A	32		2° C	32
	4 años Rosada	25		3° B	32		2° D	32
	5 años Blanca	25		3° C	32		3° A	28
	5 años Fucsia	25		4° A	32		3° C	28
	5 años Lila	25		4° B	32		3° E	28
	5 años Turquesa	25		4° C	30		3° M	28
Total Inicial	275		5° A	32	4° A	28		
RESUMEN			5° B	32	4° C	28		
NIVEL INICIAL	275		5° C	32	4° E	28		
NIVEL PRIMARIA	585		6° A	31	4° M	28		
NIVEL SECUNDARIA	592		6° B	32	5° A	28		
			6° C	32	5° C	28		
			Total, Primaria	585	5° E	28		
					5° M	28		
TOTAL, AFORO			1452		Total, Secundaria		592	

CALENDARIZACIÓN PARA EL AÑO ESCOLAR 2022

El calendario del año escolar 2022 comprende las actividades que se desarrollarán durante el año escolar, así como todos los momentos desde el “Buen inicio del año escolar” hasta la Clausura del Año Escolar”, los cuales se encontrarán disponibles en los circulares y/o comunicados que oportunamente se les entregará, así también puede hacer uso del sitio web de la institución y plataforma educativa.

El año escolar 2022 tiene una duración de diez meses, 180 días e inicia el 03 de marzo de 2022 y finaliza el 16 de diciembre de 2022. Estará dividido en cuatro bimestres según las siguientes fechas de inicio y término:

Primer bimestre:	Del 03 de marzo al 06 de mayo	Descanso del 09 al 13 mayo
Segundo bimestre:	Del 16 de mayo al 22 julio	Descanso del 25 julio al 05 agosto
Tercer bimestre:	Del 08 de agosto al 07 octubre	Descanso del 10 al 14 octubre
Cuarto bimestre:	Del 17 de noviembre al 16 diciembre	Descanso todos los días feriados (*)

(*) Salvo disposición distinta del Gobierno Central

PRIMERA REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA POR NIVELES 2022

1ª Reunión con Padres de Familia del **nivel Inicial** lunes 21.02.2022 a las 20:00h.

1ª Reunión con Padres de Familia del **nivel Primaria** viernes 25.02.2022 a las 20:00h.

1ª Reunión con Padres de Familia del **nivel Secundaria** miércoles 23.02.2022 a las 19:30h.

DOCUMENTACIÓN QUE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA IEP JOHANNES GUTENBERG

El Colegio Johannes Gutenberg en El Agustino, donde se imparte la educación en su nivel básico en las modalidades de EBR, funciona en su local ubicado en la Av. Renán Elías Olivera N°257, Urb. La Corporación – El Agustino, autorizado por el Ministerio de Educación por la **Resolución Directoral N°338** de fecha 03.03.1972 (De Educación Primaria), **Resolución Directoral Zonal N°633** de fecha 25.02.1977 (De Inicial hasta 1º año de educación secundaria- Básica Regular), **Resolución Directoral Zonal N°571 – 78** de fecha 15.03.1978 (Del 2º al 5º de secundaria) y la **Resolución Directoral N°6667** (Variante Técnica).

La Institución cuenta con un Plan de vigilancia y prevención del Covid-19 correspondiente, a fin de cumplir con las normativas vigentes.

SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE – SEMI PRESENCIAL Y PRESENCIAL

De acuerdo con las necesidades de los estudiantes, el colegio realiza refuerzos por áreas curriculares, tópico de enfermería, atención psicológica sin fines terapéuticos, apoyo pastoral y espiritual. **Todos gozan de una beca de ingreso al Colegio**, sin embargo, existe un programa de becas adicionales que se otorga previa reevaluación contemplados en el Reglamento Interno.

DOCUMENTOS PEDAGÓGICOS

La propuesta curricular, duración, contenido, metodología, sistema pedagógico; así como, los sistemas de evaluación y control de los estudiantes se entregará por áreas curriculares a través de la plataforma educativa y se anexará a nuestro Reglamento Interno.

PROPUESTA EDUCATIVA – 2022

De acuerdo con el DS N°014-2021 MINEDU denominado “Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano Segundo Semestre 2021-Primer Semestre 2022”. El año lectivo 2022 es un año de promoción guiada, la cual consiste en un periodo de consolidación de los aprendizajes y para ello es necesario dar inicio con una Planificación en las primeras semanas, en la que se considerará la Evaluación Diagnóstica (RVM N°193-2020 MINEDU) aplicada a todos los estudiantes con la finalidad de obtener información que permita reconocer los niveles de desarrollo de las competencias y a partir de ello, determinar las necesidades de aprendizaje a abordar, orientando las acciones en el proceso de consolidación de aprendizajes para el desarrollo de competencias. Asimismo, el año escolar continuará desarrollándose en el marco de la extensión de la emergencia sanitaria por la COVID-19 hasta las nuevas disposiciones gubernamentales.

Ante un nuevo escenario, donde el MINEDU manifiesta la posible vuelta a la presencialidad bajo estrictos protocolos sanitarios (RVM 116 – 2020) – se reconfiguran dos modalidades diferentes para el logro de los aprendizajes en el

año 2022, manteniendo la calidad del servicio educativo y consolidando las competencias ya adquiridas en estos dos últimos años.

MODALIDAD 1: DISTANCIA / VIRTUAL

	MODALIDAD	BASE NORMATIVA
DESCRIPCIÓN	En esta modalidad el proceso de enseñanza - aprendizaje se realiza a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), bajo un esquema bidireccional entre maestros y estudiantes. Esto contempla momentos sincrónicos y asincrónicos para el logro de los aprendizajes.	RVM 093 – 2020
ÁREA ACADÉMICA	La ruta metodológica contempla dos vertientes: <i>sincrónica</i> (horario en línea) la que se detalla en horas a la semana y <i>asincrónica</i> (a tiempo del estudiante) según actividades asignadas. El servicio educativo virtual queda reducido únicamente para aquellas familias que así lo soliciten, dándose las especificaciones del plan de estudios de manera personal a las familias que opten por esta modalidad de servicio.	RVM 094 - 2020
ENFOQUE	Se sustenta en el enfoque formativo y apunta al desarrollo de competencias curriculares y transversales.	
LOCACIONES	El entorno es exclusivamente virtual. Sincrónica: Plataforma Google Meet, Zoom, Cámara Web. Asincrónica: Plataforma educativa / Cambridge Desde las sedes de los Colegios se transmitirán las clases bajo un modelo híbrido y de acuerdo con un horario establecido.	

	MODALIDAD	BASE NORMATIVA
MEDIOS Y RECURSOS	<p>Servicio de internet, uso de dispositivos variados, manejo de herramientas y recursos digitales y acceso a websites.</p> <p><i>Contamos con la suscripción a la plataforma G – Suite, Google Workspace así como a la plataforma de gestión educativa.</i></p>	RVM 093 – 2020
EVALUACIÓN	En el marco de la RVM N°094.2020 MINEDU Evaluación formativa y evaluación certificadora	
ASISTENCIA	Se registra a través de la plataforma educativa en cada sesión sincrónica.	
ÁREA PASTORAL	Actividades de integración y reflexión espiritual (on line).	RVM 094 - 2020
ÁREA PSICOLÓGICA	A estudiantes: soporte y acompañamiento de casos y orientación vocacional (CICLO VI y VII).	
	A padres de familia: charlas de orientación, escuela de padres y atención personalizada.	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SANITARIA	Orientaciones de índole preventiva para evitar la propagación del virus COVID 19 por parte del Tópico.	

MODALIDAD 2: SEMI PRESENCIAL

	MODALIDAD	BASE NORMATIVA
DESCRIPCIÓN	Esta modalidad consiste en una combinación de actividades virtuales y presenciales para el desarrollo de los aprendizajes. Para tal fin se utilizan tecnologías de la comunicación y de la información. En esta modalidad se enfatiza el aprendizaje práctico y autónomo.	RM 121-2021 RVM 093 – 2020
ÁREA ACADÉMICA	La ruta metodológica contempla los rasgos de un aprendizaje mixto.	RVM 116 – 2020
(PLAN DE ESTUDIOS)	Asistencia de hasta 8 horas pedagógicas a la escuela, distribuidas en dos días a la semana, considerando las indicaciones del MINEDU siempre y cuando el contexto y las condiciones, no signifiquen un riesgo para la salud de los estudiantes. Los demás días realizarán clases virtuales. RVM 116 – 2020 Asesoría académica en caso se requiera ya que durante los días presenciales se realiza el monitoreo y retroalimentación.	RVM 094 - 2020

	MODALIDAD	BASE NORMATIVA
ENFOQUE	Se sustenta en el enfoque formativo y apunta al desarrollo de competencias curriculares y transversales.	
LOCACIONES	El entorno es físico, aulas y entorno virtual (plataformas).	RM 121-2021
MEDIOS Y RECURSOS	Físicos: PC, Ecran proyectores, etc. Virtuales: Plataforma educativa, Cambridge, Google Meet, Google Works pace Servicio de internet, uso de dispositivos variados, manejo de herramientas digitales y acceso a websites.	RVM 093 – 2020
EVALUACIÓN	En el marco de la RVM N°094.2020 MINEDU Evaluación formativa y evaluación certificadora	RVM 116 – 2020
ASISTENCIA	Registro en la plataforma educativa en cada sesión sincrónica	
ÁREA PASTORAL	Actividades de integración y reflexión espiritual (on-line).	RVM 094 - 2020
ÁREA PSICOLÓGICA	A estudiantes: soporte y acompañamiento de casos y orientación vocacional (CICLO VI y VII). A padres de familia: charlas de orientación, escuela de padres y atención personalizada.	

PROPUESTA DE HORARIOS:

MODALIDAD DISTANCIA/VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL

Los horarios se elaboran esperando las disposiciones emitidas por el MINEDU a través de la Norma que señala las ORIENTACIONES PARA EL AÑO ESCOLAR 2022 que a la fecha no se han emitido y de acuerdo con el Plan de Retorno Seguro al Colegio 2022.

REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno se fundamenta en la visión, principios y valores que inspiren al Colegio Johannes Gutenberg, que pretende formar personas íntegras, críticas, capaces de contextualizar sus aprendizajes y desarrollar proyectos de

investigación y diseño colaborativos para impactar en la comunidad y mejorar su calidad de vida basados en principios bíblicos y valores; por lo que resulta imprescindible el compromiso cotidiano de padres de familia con cada una de sus obligaciones y responsabilidades.

Cada año se revisa y actualiza el Reglamento Interno del colegio, esta información es entregada a los padres de familia a inicios del año escolar y será también enviada a través de la plataforma educativa, siendo responsabilidad de los padres de familia revisarlo y darlo a conocer a sus hijos. Cabe recalcar, que nuestro Colegio está suscrito al SISEVE.

ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

La asistencia a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por la institución educativa es obligatoria; por lo que es responsabilidad del padre de familia asegurar y garantizar la asistencia regular de sus menores hijos.

El Colegio garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante todo el año escolar y en caso de inasistencia de un estudiante, es obligación del padre de familia justificar mediante razones objetivas, de lo contrario se dará como inasistencia injustificada y su acumulación incidirá en la calificación del Comportamiento del estudiante, siendo, además, causal de Retiro en caso supere el 30% de inasistencias injustificadas.

El Colegio dispone de alternativas para la prestación del servicio educativo y en caso de enfermedad o accidente de un estudiante que implique su inasistencia por un período prolongado, el Colegio continuará realizando las actividades educativas y de gestión necesarias a fin de lograr los objetivos de sus aprendizajes mediante planes de recuperación individual o a través de alternancia entre las formas de prestación presencial y no presencial, de tal manera no interrumpa el servicio educativo prestado, sin perjuicio del retiro o traslado voluntario a otra institución educativa.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE APORTES MENSUALES

El Colegio Gutenberg cumple con brindar la información del monto de los aportes mensuales de pensiones y matrícula de los últimos cinco (05) años:

COSTOS DE MATRÍCULAS Y APORTES MENSUALES DEL 2016 AL 2021
INFORMACIÓN HISTÓRICA EN BASE A CLASES PRESENCIALES

Expresados en Soles

EDADES Y GRADOS	EDADES Y GRADOS	AS						PS						AE	
		APORTE SIMBÓLICO						PENSIÓN SUBVENCIONADA						ASIGNACIÓN ESPECIAL	
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2020	2021
INI	3 AÑOS	60	65	80	120	135	135	230	250	265	305	325	325	220	220
	4 AÑOS	65	70	85											
	5 AÑOS	70	75	90											
PRI	1º Prim	70	80	95	145	160	160	240	250	265	330	350	350	260	260
	2º Prim	70	85	100				260	260	275					
	3º Prim	75	90	105				260	270	285					
	4º Prim	85	95	110				260	280	295					
	5º Prim	85	100	115				260	290	305					
	6º Prim	90	105	120				270	300	315					
SEC	1º Sec	95	110	125	170	185	185	270	310	325	385	400	400	290	290
	2º Sec	100	115	130				300	320	335					
	3º Sec	105	120	135				300	330	345					
	4º Sec	115	125	140				320	340	355					
	5º Sec	125	130	145				320	350	365					

Agradecemos a nuestro buen Dios por su compañía y protección a lo largo de todo este año permitiendo que terminemos satisfactoriamente el periodo escolar 2021. Es nuestro deseo que la paz y el amor de nuestro Señor reinen en sus corazones; así también agradecemos su compromiso y responsabilidad con la educación de sus hijos.



Director

.....

Desglosar y enviar a través de su tutor(a) del aula al siguiente día útil de haber recibido la presente circular.

Señor Director, hemos leído la información y firmo de estar enterado del contenido del presente **Circular N° 011-2021-ACJG/DE-IEPJG-DEA** referente a Matrícula 2022 - Prestación del Servicio Educativo 2022.

(Nombres y Apellidos del estudiante)

Grado/Sección

(Nombres y Apellidos del Padre/Madre/Tutor)

N° de DNI

(Firma)